

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1706

Número de Repertorio: 3648

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1706 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307147635	MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA	COMPRADOR
1310106537	CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2234422000	44886	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 05 agosto 2021

Fecha generación: jueves, 05 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS.-

A FAVOR DE LA SEÑORA RAMONA EULALIA MOREIRA LOOR.-

LA CUANTIA: \$ 20.000,00.-

NUMERO: 20211308002P00807.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2021.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000057191



20211308002P00807



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

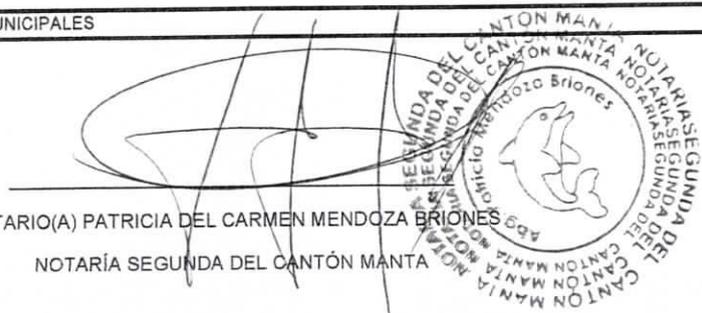
EXTRACTO

Escritura N°:		20211308002P00807					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2021, (14:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310106537	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307147635	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P00807
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2021, (14:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 0994257214-052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000057191

CODIGO NUMÉRICO: 20211308002P00807

**COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS ALFREDO
CEDEÑO MACIAS.- A FAVOR DE LA SEÑORA RAMONA
EULALIA MOREIRA LOOR.-**

LA CUANTIA: \$ 20.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte, el señor **FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho uno siete nueve ocho ocho guión cuatro**, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación Maestro Contratista, de cuarenta y un años de edad, domiciliado, en la Ciudadela Santa Isabela de esta ciudad de Manta, teléfono 0982796618, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

los derechos que representa como Apoderado Especial del señor **LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero uno cero seis cinco tres guión siete**, de estado civil soltero, según consta del Poder Especial, autorizado ante el señor PERE ALBIOL MARES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña de la Ciudad de Mataró - España, el veintitrés de marzo del dos mil veintiuno, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, así mismo declara el compareciente que su poderdante se encuentra vivo, y que el poder especial no ha sido revocado, y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **RAMONA EULALIA MOREIRA LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete uno cuatro siete seis tres guión cinco**, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación Corredor de Bienes y Raíces, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada, en la Ciudadela Divino Niño de la parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, teléfono 0981319665, por sus propios derechos, y a quien



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa la cual se realizara

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

bajo la modalidad presencial, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, el señor **FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho uno siete nueve ocho ocho guión cuatro**, de estado civil soltero, por los derechos que representa como Apoderado Especial del señor **LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero uno cero seis cinco tres guión siete**, de estado civil soltero, según consta del Poder Especial, autorizado ante el señor **PERE ALBIOL MARES**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña de la Ciudad de Mataró - España, el veintitrés de marzo del dos mil veintiuno, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, y a quien en adelante se le denominará como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **RAMONA EULALIA MOREIRA LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete uno cuatro siete seis tres guión cinco**, de estado civil soltera, por



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 0994257214- 052622583



sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- El señor **FABIAN MAURICIO MOREIRA**

MACIAS, manifiesta que su poderdante señor **LUIS**

ALFREDO CEDEÑO MACIAS es propietario de dos

lotes de terrenos unificados, ubicado en la

parroquia los esteros del cantón manta, mismos que

se encuentran contiguos de tal forma que unidos

entre si forman un solo cuerpo cierto, signados

con los números **TRES y DIECIOCHO** de la Manzana Q -

Dos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la

Parroquia Los Esteros del cantón Manta,

comprendido dentro de las siguientes medidas y

linderos: **FRENTE** con diez metros y lindera con

pasaje peatonal, **ATRÁS** con diez metros y lindera

con calle Once, **Derecho** con treinta y dos metros,

y lindera con lotes números cuatro y diecisiete,

IZQUIERDO con treinta y dos metros y lindera con

lotes números Dos y Diecinueve. Con una superficie

total de **TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS;**

mismo que lo adquirió por compra que le hiciera

a la señora Jamed Calderón Luisa Clemencia,

mediante escritura pública de Unificación y

Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Cantón Manta, el cuatro de febrero del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de febrero del dos mil catorce, mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta a este contrato.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el vendedor señor **LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS**, a través de su apoderado señor **FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS**, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora la señora **RAMONA EULALIA MOREIRA LOOR**, los dos lotes de terrenos unificados, ubicado en la parroquia los esteros del cantón manta, mismos que se encuentran contiguos de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, signados con los números **TRES y DIECIOCHO** de la Manzana Q - Dos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** con diez metros y lindera con pasaje peatonal, **ATRÁS** con diez metros y lindera con calle Once, **Derecho** con



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622382



treinta y dos metros, y lindera con lotes números cuatro y diecisiete, **IZQUIERDO** con treinta y dos metros y lindera con lotes números Dos y Diecinueve. Con una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-**
PRECIO DE VENTA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (20.000,00)**, que declara la compradora haberlos cancelados mediante depósito a la cuenta de ahorros del Banco Machala número 134-0130037, perteneciente al Apoderado del Vendedor señor FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor a través de su apoderado transfiere a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION**

DE LA COMPRADORA.- La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-**

Las partes declaran que aceptan la presente



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 0526221165



escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio la Ciudadela Santa Isabela de esta ciudad de Manta, teléfono 0982796618, correo electrónico mauricio6moreira@gmail.com; y, la parte Compradora señala como domicilio la Ciudadela Divino Niño de la parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, teléfono 0981319665, correo rmoreira05_barce@hotmail.com; en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.-

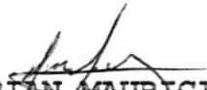
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

OCTAVA: INSCRIPCIÓN.- La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Xavier Garcés, con Matrícula Profesional número 13-2013-131, del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

doy fe.- 

Elaborado por C.A.C.P.


FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS
C.C. 130 817988-4

Apoderado Especial de
LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS

Ramona moriro 2
RAMONA EULALIA MOREIRA LOOR
C.C. 130 7147635

LA NOTARIA





Ficha Registral-Bien Inmueble

44886

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014805
Certifico hasta el día 2021-07-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 21 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 320.00M2. los mismos que se encuentran contiguos de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, signados n los números TRES y DIECIOCHO de la Manzana Q - Dos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL

- Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Frente: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal;
Atras: Con diez metros y lindera con calle Once;
Derecho: Con treinta y dos metros -y lindera con lotes numeros cuatro y diecisiete.
Izquierdo: Con treinta y dos metros y lindera con lotes números Dos y Diecinueve
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1208 viernes, 21 febrero 2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
Inscrito el: viernes, 21 febrero 2014

Número de Inscripción : 1208 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1885 Folio Final : 1

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 febrero 2014
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Y UNIFICACION ,Compran los lotes numero Tres de la manzana Q - DOS, con los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRAS: Con diez metros . y lindera con lote número Dieciocho; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote numero cuatro y por el costado izquierdo izquierdo con dieciséis metros y lindera con lote número Dos - Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; y, LOTE NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA Q -DOS: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Once; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número -Diecinueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Diecisiete - Con na .superficie -tótál de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; UNIFICA los dos predios adquiridos y descritos anteriormente, los mismos que se encuentran contiguos de tal fomia que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, signados n los números TRES y DIECIOCHO de la Manzana Q - Dos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta,comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con calle Once; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y dos metros -y lindera con lotes números Cuatro y Diecisiete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y dos metros' y lindera con lotes números Dos y Diecinueve. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014805 certifico hasta el día 2021-07-13, la Ficha Registral Número: 44886.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072021-038332

N° ELECTRÓNICO : 211940

Fecha: 2021-07-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-44-22-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ-Q-2 LOTES 3 Y 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 320 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310106537	CEDEÑO MACIAS-LUIS ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,520.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,520.00

SON: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138941BIGZBCG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-26 12:33:16

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138941BIGZBCG

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 138941BIGZBCG

NÚMERO: 072021-038332

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310106537

CLAVE CATASTRAL: 2234422000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-07-22 09:11:08

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 072021-038788

Manta, martes 27 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-44-22-000 perteneciente a CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO con C.C. 1310106537 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ-Q-2 LOTES 3 Y 18 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,520.00 VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador*



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



139398UTX8NB5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139398UTX8NB5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 139398UTX8NB5

NÚMERO: 072021-036788

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO

CLAVE CATASTRAL: 2-23-44-22-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-27 16:14:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-26

[Ver certificado](#)





N° 072021-038634

Manta, lunes 26 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1310106537**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Patricia Candoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



139243SXMUDYX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139243SXMUDYX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 139243SXMUDYX

NÚMERO: 072021-038634

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO

BENEFICIARIO(A): CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310106537

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-26 15:20:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-26

[Ver certificado](#)





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000021044

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PASO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
39704	2021/07/15 12:06	15/07/2021 12:06:00p.m.	599020	
A FAVOR DE	CEDENO MACIAS LUIS ALFREDO C.I.: 1310106537			

CERTIFICADO Nº 2476

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	3.00
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p>		USD 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
<p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/14



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Avenida Bolívar

PROVA EM BRANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/031990
DE ALCABALAS

Fecha: 07/27/2021

Por: 357.76

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/27/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-261451

Tradente-Vendedor: CEDENO MACIAS LUIS ALFREDO

Identificación: 1310106537

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA

Identificación: 1307147635

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 12/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-44-22-000

27520.00

320.00

LOTIZACIONCOSTAAZULMZQ2LOTES3Y18

27,520.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

Abg. Patricia Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	275.20	0.00	0.00	275.20
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	82.56	0.00	0.00	82.56
Total=>		357.76	0.00	0.00	357.76

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en fojas(útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la pagina web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la

Abg. Patricia Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-261451

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-261451

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/031990

TRANSACCIÓN: 001019/000641

FECHA: 2021-07-27

VALOR PAGADO: **\$ 357.76**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/031990	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 82.56
T/2021/031990	DE ALCABALAS	\$ 275.20





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/031991

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/27/2021

Por: 127.84

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/27/2021

Contribuyente: CEDENO MACIAS LUIS ALFREDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310106537

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-361451



Base Imponible: 20160.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO MACIAS LUIS ALFREDO

Identificación: 1310106537

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA

Identificación: 1307147635

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 12/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-44-22-000

27520.00

320.00

LOTIZACIONCOSTAAZULMZQ2LOTES3Y18

27,520.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	127.84	0.00	0.00	127.84
Total=>		127.84	0.00	0.00	127.84

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (2) fojas (util(es) fue materializado a petición del señor (a) CEDENO MACIAS LUIS ALFREDO de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 07/27/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mena
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	27,520.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,360.00
DIFERENCIA BRUTA	20,160.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	20,160.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,476.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,684.00
IMP. CAUSADO	126.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	127.84

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-361451

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-361451

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/031991

TRANSACCIÓN: 001019/000642

FECHA: 2021-07-27

VALOR PAGADO: \$ 127.84

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2021/031991

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 127.84





BanEcuador B.P.
 28/07/2021 09:46:48 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1226105014
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mizamban

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.80
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.37

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 28 JUL 2021
 CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
 RUC: 1760183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRU
 QIA TARQUI, CANT

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-000004900
 Fecha: 28/07/2021 09:47:06 a.m.

No. Autorización:
 2807202101176018352000121315230000049002021094711

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT

descripcion	Total
ecaudo	0.31
ubTotal USD	0.51
U.A	0.06
ITAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

PRIMA EN BLANCO



Protocolo: 612

Fecha: 23.03.2021

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PERNA EN BLANCO



08/2020



FT8555278

PERE ALBIOL MARÉS

NOTARIO

c/ 10 de Gener, 2-4, 2º

Tel. 937 550 607-937 903 644

Fax. 937 903 645

08302 MATARÓ (BARCELONA)



Número seiscientos doce. _____

PODER ESPECIAL

En la ciudad de Mataró, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno. _____

Ante mí, PERE ALBIOL MARES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña con residencia en esta ciudad. _____

COMPARECE

LUIS ALFREDO CEDEÑO MACIAS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en Mataró (Barcelona), calle Siete Partidas 17, 4º, 2ª, con cedula de ciudadanía No.131010653-7 vigente. _____

INTERVIENE en su propio nombre y derecho. _____

Resultan sus circunstancias personales de sus propias manifestaciones y la identifico por su Documento de Identidad reseñado. _____

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de apoderamiento y

DICE: _____

Abg. Patricia Andoza Briones
Notaria Pública Segunda
Moján - Ecuador

Que confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor FABIAN MAURICIO MOREIRA MACIAS, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Manta, Manabí, República del Ecuador, con cédula de ciudadanía No. 130817988-4, para que a nombre y representación del Poderdante ejecute los siguientes actos:_____

1.- De en venta los lotes de terreno de propiedad del Mandante, ubicados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, republica del Ecuador, cuyas singularidades son las siguientes: a) Lote de terreno unificado, ubicado en la lotización Costa Azul, de la parroquia Los esteros cantón Manta, signado con los números 3 y 18, de la manzana Q-2; bien adquirido mediante escritura pública de compraventa y unificación celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el 4 de febrero del año 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de febrero del año 2014, con numero de inscripción 1208; y, b) Cuerpo de terreno ubicado en la lotización Costa Azul, signado como los lotes No. 4 y 17 de manzana Q-2, parroquia Los esteros cantón Manta; bien adquirido mediante es-

08/2020



FT8555277



critura de compraventa celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 24 de marzo del año 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad de cantón Manta el 21 de abril del año 2010, con el No. 912, registrado con clave catastral 2234404000.

2.- Para el efecto, acudirá a las entidades respectivas, ya sean estas públicas, semi publicas y/o privadas, con la finalidad de recabar todos los documentos habilitantes para que la venta se haga efectiva, pagará los impuestos y tasas que sean necesarias, fijará precios de los bienes a venderse, suscribirá las correspondientes escrituras de compraventa y recibirá los dineros correspondientes por tales ventas. _____

3.- Por otra parte, de ser necesario, tramitará la desmembración de los cuerpos de terrenos aquí descritos y proceda a su venta en forma parcial.—

El Mandatario queda ampliamente facultado para que por las razones que fueren, pueda delegar este poder en todo o en parte, o para que contrate los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

servicios de un Abogado de la República del Ecuador para iniciar acciones administrativas o judiciales que permita lograr el objetivo principal requerido por el Mandante. Se hace constar que resulta comprensivo el presente apoderamiento a todo aquello que fuera consecuencia natural y jurídica del ejercicio de las facultades que contiene. —————

LEY DE PROTECCION DE DATOS

Quedando el compareciente informado de lo siguiente:—————

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos

FT8555276

08/2020



se conservarán con carácter confidencial. _____

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizada por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del bloqueo de capitales y financiación del terrorismo. _____

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. _____

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obliga-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

ciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. _____

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en la calle Deu de Gener, número 2, 2º de 08302-Mataró (Barcelona). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. _____

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. _____

Conforme al artículo 17 bis, 2º-a, de la Ley del Notariado, informo al/los otorgante/s de que el contenido del presente documento se presume veraz e íntegro de acuerdo con lo dispuesto en las leyes, no pudiendo dicha fe ser negada o desvirtuada en

08/2020



FT8555275



los efectos que legal o reglamentariamente deba producir sin incurrir en responsabilidad, en los términos del artículo 143 del Reglamento Notarial.—

Le/s hice de palabra las demás reservas y advertencias legales, así como que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación Notarial y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley.—

Así lo otorga y leída al compareciente según minuta presentada, a su elección, por mí, el Notario, previa advertencia del derecho que todo otorgante tiene a leerla por sí, la ratifica y firma.—

De todo lo cual, extendido en cuatro folios de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

papel timbrado del Estado de uso exclusivo para documentos notariales, números FT8554685, FT8554686, FT8554687 y el presente yo, el Notario, doy fe. Está la firma del señor compareciente = Signado = PERE ALBIOL MARÉS = Rubricado = Sello de la Notaría. _____

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989.

DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

CONCUERDA CON SU MATRIZ A QUE ME REMITO, Y A UTILIDAD DE LA PARTE PODERDANTE, EXPIDO COPIA, EXTENDIDA EN CUATRO FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, NUMEROS EL PRESENTE Y LOS TRES ANTERIORES EN ORDEN CRECIENTE. EN MATARO, A MISMO DIA DE SU AUTORIZACIÓN. DOY FE.



0261641666



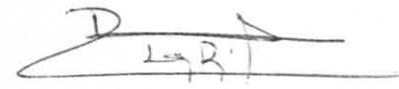


FS8364273

07/2020



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Pere Albiol i Marés, Notario de Mataró, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 612/2021, otorgada por don Luis Alfredo Cedeño Macías, en el folio FT8555275.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Pere Albiol i Marés
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	26/03/2021
7. por by / par	Doña Raquel Iglesias Pajares, Vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2021/015396
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:
  Raquel Iglesias Pajares, Vicedecana	

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda Promoción
Mataró - Ecuador

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:so0U-117G-4ADp-S7kj

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:so0U-117G-4ADp-S7kj

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:so0U-117G-4ADp-S7ki

PERMANENT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310106537

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MACIAS LUIS ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDENO PALMA FELIPE ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS VELIZ ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Luis Alfredo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 212-604-20568



212-604-20568

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



N. 131010653-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO MACÍAS LUIS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



0514 19 08 1315 16 065

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDEÑO PALMA FELIPE ALVARO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS VELIZ ANA MONSERRATE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2019-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-29

V3333V1222



000707248

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308179884

Nombres del ciudadano: MOREIRA MACIAS FABIAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTRATISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA ROMERO ANGEL MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MONTES VIRGINIA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Afendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 216-604-20825



216-604-20825

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130817988-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MACIAS
FABIAN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTRATISTA V434414242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA ROMERO ANGEL MODESTO

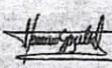
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS MONTES VIRGINIA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-23



01083/000



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA N°: **0056 MASCULINO**

N° **71008996**

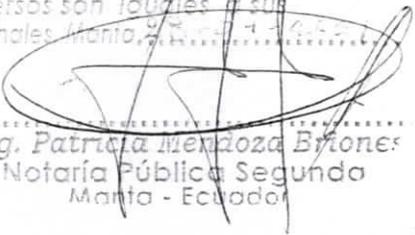


CEN: **1308179884**

MOREIRA MACIAS FABIAN MAURICIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, al reverso, reversos son iguales a sus originales. Manta, ...


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307147635

Nombres del ciudadano: MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA MOREIRA MILTON JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR ENA BRICEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ramona Morisa Z

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 219-604-20701



219-604-20701

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE: **CIUDADANIA** N°: **130714763-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MOREIRA LOOR**
RAMONA EULALIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
EL CARMEN
EL CARMEN
 FECHA DE NACIMIENTO: **1976-12-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOREIRA MOREIRA MILTON JESUS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOOR ENA BRICEIDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA**
 FECHA DE EXPIRACION: **2020-10-26**
2030-10-26

V2333V2122
 000702713



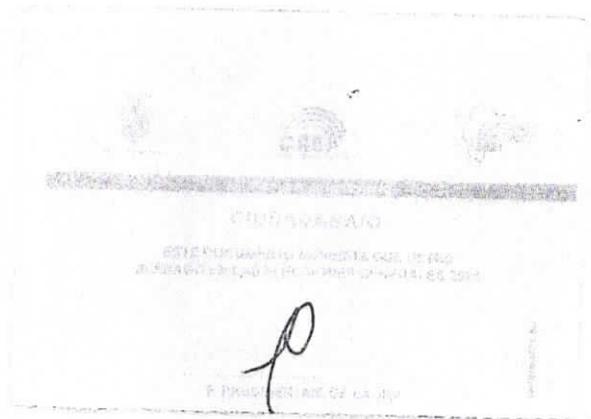

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0018 FEMENINO**



MOREIRA LOOR RAMONA EULALIA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... (2) ... fojas útiles, diversos reversos son iguales a sus originales. Manta 23-04-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO, CON NÚMERO DE MATRIZ 20211308002P00807.-
LA NOTARIA. -


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

